



Valencia, a 01 de Julio de 2010

ACUERDO DE COLABORACIÓN COMERCIAL ENTRE ASOCIACION DE CUADROS DE BANCA Y SEAT MOTOR ESPAÑA.

Por el presente se recogen las cláusulas de colaboración entre ASOCIACION DE CUADROS DE BANCA y SEAT MOTOR ESPAÑA, por las que los afiliados de la primera podrán beneficiarse de condiciones especiales en la compra de los productos y servicios que componen la oferta global, de todos los concesionarios del grupo a nivel nacional.

El presente acuerdo tendrá validez indefinida, reservándose SEAT MOTOR ESPAÑA el derecho a modificarlo ante las eventuales variaciones del mercado, comunicándolo por escrito a la otra parte con un mínimo de 2 meses de antelación.

Los descuentos y condiciones acordadas son:

COMPRA DE VEHÍCULOS NUEVOS

OFERTA PERMANENTE:

- Tabla de descuentos por modelos y condiciones de entrega:

Modelo	% Dto.
Gama Ibiza	8%
Gama León	8%
Gama Altea	8%
Gama Exeo	10%
Gama Alhambra	10%

- Tarifa preferencial en financiación y seguro.
- Kit de entrega
- Depósito combustible lleno.

OFERTAS PUNTUALES:

- Ofertas y campañas especiales y puntuales serán comunicadas para su difusión a D. Juan Rogelio Dapena Lojo, Delegado Sindical de la Asociación.

La aplicación de estas condiciones, es extensiva a familiares directos de los afiliados / asociados y será necesaria acreditación (último recibo afiliado / tarjeta asociado).

COMPRA DE VEHÍCULOS DEMO, KM 0

OFERTA PERMANENTE:

- Oferta exclusiva de vehículos demo, Km 0 y flota directivos.
- Interesantes descuentos o sobre tasación vehículo a cambio.
- Tarifa preferencial en financiación y seguro.
- Hasta 2 años de garantía adicional

OFERTAS PUNTUALES:

- Oferta exclusiva de determinados vehículos especiales con grandes ventajas económicas.
- Ofertas y campañas especiales y puntuales serán comunicadas para su difusión a D. Juan Rogelio Dapena Lojo, Delegado Sindical de la Asociación.

La aplicación de estas condiciones, es extensiva a familiares directos de los afiliados / asociados y será necesaria acreditación.

SERVICIOS DE POST-VENTA

OFERTA PERMANENTE:

Descuentos y condiciones Servicio Postventa:

- Servicio mecánica y electricidad: 15%
- Servicio chapa y pintura: 15%
- Venta de accesorios: 15%

OFERTAS PUNTUALES:

- Ofertas y campañas especiales y puntuales serán comunicadas para su difusión a D. Juan Rogelio Dapena Lojo, Delegado Sindical de la Asociación.

La aplicación de estas condiciones, es extensiva a familiares directos de los afiliados / asociados y será necesaria acreditación (último recibo afiliado / tarjeta asociado).

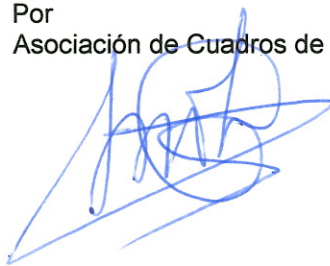
Por
SEAT Motor España



SEAT
Seat Motor España, S.A.
CIF A08924599
Levante Motor

D. Antonio Ferrer González

Por
Asociación de Cuadros de Banca.



D. Juan Rogelio Dapena Lojo